

Participación de grupos de organizaciones y observadores en los talleres

Los talleres se organizan atendiendo a las instrucciones de la CP o de los órganos subsidiarios como medios oficiosos para obtener asesoramiento y aportaciones de los expertos, facilitar el intercambio de información entre los delegados y promover la creación de consenso sobre las estrategias aparte de las negociaciones políticas. Por lo general, el número de participantes en cada taller es reducido. Con ello se trata de agilizar su labor y de lograr que lleven a cabo la tarea que se les ha asignado.

Los presidentes de los órganos subsidiarios, asesorados por los presidentes de los talleres, desempeñan una función fundamental al decidir la organización de un taller y la participación en éste, lo que incluye la determinación de la identidad y el número de observadores participantes. El número de observadores depende de la naturaleza del taller y de los recursos disponibles así como del interés demostrado por las organizaciones no gubernamentales (ONG), con el fin de crear un ambiente de trabajo positivo con una representación equilibrada.

Se facilita la participación de los observadores mediante los grupos, con miras a lograr una representación equilibrada de las ONG reconocidas. La secretaría solicita a las entidades de enlace de los grupos que difundan información sobre el taller a su grupo, destaquen la información pertinente en su sitio web oficial, indiquen qué nivel de participación puede esperarse, y comuniquen los nombres de las personas más competentes en la materia. Se trata de lograr una representación equilibrada tanto de las regiones como de las distintas perspectivas.

Los observadores representantes de las organizaciones reconocidas, que están interesados en el tema de un taller concreto, así como debidamente cualificados, deberán ponerse en contacto con el responsable del grupo correspondiente mediante su persona de contacto designada. El programa de los talleres se puede consultar en el siguiente sitio web:

[Talleres de la Convención Marco](#)
